

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL  
MUZO BOYACA

RADICADO NUMERO: 1548004089001-2021-0048-00

Auto N° 281

Muzo Boyacá, quince de septiembre del año dos mil veintidós.

Dentro del proceso del proceso de pertenencia propuesto por GILBERTO ANTONIO CASTRO AVENDAÑO en contra de los herederos indeterminados de ISABEL CORTES DAZA y demás personas inciertas e indeterminadas, el apoderado actor solicita el señalamiento de fecha para llevar a cabo inspección judicial al inmueble anhelado.

El acto requerido efectivamente se hace necesario a esta altura procesal, empero, solo se señala fecha cuando la parte accionante allegue las fotografías de valla e instalación, de que trata el numeral 7° del artículo 375 del C.G.P.

NOTIFIQUESE :

El Juez,

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

JESUS ALBERTO MONSALVE VESGA